	ACTA DE RECIBO FINAL **RECIBO A SATISFACCIÓN** **CTO 033-DRNR-2023**

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
CONTRATO No.		0033-DRNR-2023	Fecha de Suscripción del Contrato:	**Día**	**Mes**	**Año**
No. ACEPTACIÓN DE OFERTA				24	10	2023
CONTRATISTA:	:	DBN INGENIERIA SAS.				
OBJETO:	:	REPARACIONES LOCATIVAS DE REDES Y COMPONENTES DEL SISTEMA SANITARIO DE LA DIRECCION SECCIONAL CESAR.				
VALOR DEL CONTRATO:	:	VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. (23.038.089,97)				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	:	30 DIAS				
FECHA DE INICIO:	:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	:	20 DE DICIEMBRE DE 2023				
MODIFICACIÓN No. 1	:					
RAZÓN:	:	ADICION Y PRORROGA				
ADICION:	:	CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (**5.720.092,49**)				
NUEVOVALOR DEL CONTRATO	:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS (**28.758.182,46**)				
PRORROGA:	:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	NUEVE (9) DE ENERO DE 2024				
MODIFICACIÓN No. 2	:					
RAZÓN	:	ADICION				
ADICION	:	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS. (**5.739.360,00**)				
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (**34.497.542,46**)				

	ACTA DE RECIBO FINAL **RECIBO A SATISFACCIÓN** **CTO 033-DRNR-2023**

SUPERVISORES:	**:**	**Dra. LOLY LUZ LINAN FUENTES** Directora Seccional Cesar - INML Y CF **Ing. JULY ALEXANDRA RODRIGUEZ DAZA-** Coordinadora GNGEI **Arq. ALMEIRO BARBOSA ROMERO**-Profesional Especializado GNGEI

El día 9 de enero de 2024, se reunieron en la ciudad de Valledupar, los suscritos, mayores de edad, a saber: **Loly Luz Linan Fuentes**, Directora Seccional Cesar, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.098.712, **July Alexandra Daza Rodríguez Daza**, Coordinadora del Grupo Nacional de Infraestructura, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.006.458, **Almeiro Barbosa Romero**, Profesional Especializado del Grupo Nacional de Infraestructura, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.410.044, en su condición de SUPERVISORES del contrato No. 033-DRNR-2023, en nombre y representación **del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, con NIT 800.150.861-1 de una parte; y por la otra **Diego Fabián Bayona Navarro** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.736.605, representante legal de la firma **DBN INGENIERIA SAS** con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, hacer el recibo final a satisfacción y firma de la presente acta.

Una vez realizada la totalidad de la obra respecto a la descripción y cantidades del contrato, se constató que el Contratista cumplió con el alcance del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios previos y sus anexos, documento de información complementaria y propuesta, que forman parte integral del presente contrato, por lo que las obras contratadas son recibidas por parte de la supervisión del Instituto.

El contratista hace entrega y por su parte los funcionarios del INML y CF reciben las obras ejecutadas dentro del contrato "Reparaciones locativas y espacios de intervención de la Dirección Seccional Cesar Del Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses".

De acuerdo con lo establecido en el contrato y como parte de los requisitos, al finalizar la obra y previo a la liquidación del contrato, persiste la obligación de entregar a la supervisión de manera completa para su revisión y aprobación, un informe que contenga los siguientes documentos:

Informe final que incluya:

- Descripción de las actividades desarrolladas.
- Registro fotográfico de inicio a fin con su descripción.
- Memorias de cálculo de las actividades ejecutadas
- Acreditación de pagos parafiscales del sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF, cajas de compensación y Fondo de la Industria de la Construcción (FIC)
- Paz y salvos de subcontratistas y proveedores.
- Planos record.

	ACTA DE RECIBO FINAL **RECIBO A SATISFACCIÓN** **CTO 033-DRNR-2023**

La presente se expide el día nueve (9) del mes de enero de 2024, para el trámite de liquidación.

Para constancia se firma por las partes.

Dra. **LOLY LUZ LINAN FUENTES**
Directora seccional Cesar-INML Y CF
Supervisora

Ing. **JULY A. RODRÍGUEZ DAZA**
Coordinadora GNGEI-INML Y CF
Supervisora

Arq. **ALMEIRO BARBOSA ROMERO**
Profesional especializado GNGEI-INML Y CF
Supervisor

Ing. **DIEGO FABIÁN BAYONA NAVARRO**
Representante Legal
DBN INGENIERIA SAS